



El médico psiquiatra, Iñaki Madariaga, posa en los jardines del Palacio de Miramar ayer por la mañana en un receso de los cursos de verano. :: ARIZMENDI

«Ningún enfermo mental grave es responsable de sus actos delictivos»

Iñaki Madariaga Médico psiquiatra

El director de la Unidad de Psiquiatría Legal del hospital Aita Menni cree que estos pacientes están «libres de culpa» debido a su enfermedad

:: IGNACIO VILLAMERIEL

SAN SEBASTIÁN. Iñaki Madariaga (Bilbao, 1956) es el director de la Unidad de Psiquiatría Legal en el hospital Aita Menni de Arrasate. Madariaga afirma haber estado 22 años detrás de este proyecto pionero en todo el Estado, que el próximo diciembre cumplirá cuatro años acogiendo a personas que padecen una enfermedad mental y a la vez se hallan inmersas en procedimientos penales. «Desde que empezamos con esta unidad no hemos tenido ningún problema porque los pacientes están controlados». Además, este médico psiquiatra asegura que se trata de personas «libres de culpa» porque, «debido a su enfermedad, no son responsables de sus actos». Ayer estuvo en San Sebastián participando en un curso de verano sobre violencia y trastornos mentales.

¿Qué relación hay entre violencia y trastornos mentales?

«Pues posiblemente menos de la que a priori se pueda llegar a pensar. El hecho de que haya un trastorno mental no significa que haya una correlación con la violencia. Eso está

claramente contrastado y estudiado. Dicho eso, también es cierto que hay un ámbito específico de los trastornos psiquiátricos en pacientes que no están supervisados médicamente, o que no toman la medicación, que pueden provocar conductas violentas.

¿Cómo se previene la violencia derivada de un trastorno mental?

«A mi juicio, teniendo un control lo más exhaustivo posible sobre un determinado tipo de pacientes graves o con patologías de índole paranoide. Pacientes que, además, pueden tener un consumo de tóxicos y de alcohol asociado. Debe de haber, por tanto, un control estricto desde la Red de Salud Mental y desde la Red Sanitaria Social. Esa es la forma más adecuada para abordar esta problemática.

¿Hay factores predictivos de las conductas violentas?

«En efecto, hay una serie de indicadores que conectan con conductas agresivas previas. Sobre todo si esos comportamientos han sido recientes en el tiempo. Por otro lado, los pacientes que no están controlados y los que tienen cuadros psiquiátricos graves también constituyen un riesgo de que pueda haber violencia.

¿Qué respuestas sociales se pueden ofrecer ante este problema?

«Básicamente, la respuesta es sanitaria, pero también tiene una dimensión social porque los ámbitos de lo psiquiátrico y lo social van de

la mano. Como decía antes, lo ideal es intentar tener detectados y debidamente tratados a este tipo de pacientes. Ese es el eje referencial de actuación, aunque no siempre es fácil.

¿Y qué hacer con las personas con trastornos mentales que delinquen?

«En realidad, más que personas con trastornos que delinquen hablamos de pacientes mentales que tienen una sintomatología grave que justifica su acto delictivo. En muchos casos, este tipo de pacientes requieren la hospitalización, al menos temporalmente.

¿En Aita Menni o en cualquier centro?

«Eso ya depende de cada caso. Lo que hay en Aita Menni, al margen

de otros muchos servicios, es una hospitalización psiquiátrica con una Unidad de Psiquiatría Legal que va a cumplir cuatro años de funcionamiento. Hay enfermos mentales graves que se han visto implicados en actos de responsabilidad penal. Pero ha habido un juez que ha determinado que esas personas, como consecuencia de su enfermedad mental, están exentas de su responsabilidad. Son inocentes de culpa y por lo tanto no se justifica la aplicación de una pena.

¿Y qué hay de los pacientes que no pueden beneficiarse de una de las 20 plazas de las que disponen?

«Pues que desgraciadamente acababan en las cárceles porque no hay otro recurso asistencial donde poder atenderlos adecuadamente. En España hay en torno a unas 60.000 personas en instituciones penitenciarias y se estima

que entre un 7 y un 8% de esa población tiene problemas mentales graves. Es un problema sanitario, judicial y social muy importante.

Por eso esta unidad va orientada a que este tipo de pacientes no acaben en Instituciones Penitenciarias.

¿Cuántas personas han pasado ya por su Unidad?

Hasta la fecha han sido atendidos 42 pacientes con un nivel de funcionamiento óptimo. No hemos tenido ningún problema porque están muy controlados y son personas que, si no hubiera existido este dispositivo, estarían en la cárcel.

¿Existe una estigmatización de la palabra loco?

«Indudablemente, no tiene nada que ver con lo que había hace dos o tres décadas pero aún existe esa estigmatización.

¿A quién se considera un loco?

«A un enfermo mental que no está en condiciones de gestionar su propia persona. Individuos que tienen una serie de trastornos psiquiátricos graves que les afectan mucho en su funcionamiento vital diario.

«El concepto de arrepentimiento no existe en estos casos»

:: I. V.

SAN SEBASTIÁN. Recientemente el hospital Aita Menni ha sido noticia por el fallecimiento, por atragantamiento, de la abuela que asesinó a su nieta en Errenteria.

¿Cómo vivieron este hecho?

«Desgraciadamente fue mala fortuna, pero tengo que decir que era una señora absolutamente excelente y es un tema que nos ha afectado a todas las personas que trabajamos en Aita Menni. Era una persona inocente de culpa, se trataba claramente de una enferma mental grave que cuando realizó ese acto delictivo no era responsable de sus actos. De hecho, desde su perspectiva enferma, seguro que lo hizo con la mejor de las voluntades en relación a su nieta. Lógicamente el resultado fue el que fue, pero ella era penalmente inocente y ha habido una clara determinación desde la entidad judicial correspondiente de que no era una persona responsable de sus actos. Y yo, que tuve la oportunidad de conocerla, puedo dar fe de que era una persona excelente. Parece paradójico pero es así, por eso tenemos que ser muy sensibles en este tipo de temas.

¿Cree que en algún momento se arrepintió de su acción?

«Hay que insistir en que el concepto de arrepentimiento no existe en estos casos porque son personas inocentes de culpa. No son responsables de sus actos y por lo tanto no existe esa voluntariedad que pueden tener el resto de las personas sin esa afección psicológica.

